

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre 4'50

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

CARTERA DE NOTICIAS

El general Azcárraga en peligro

Dicen de Madrid:

«El digno presidente del Senado, general Azcárraga, pudo ser víctima ayer tarde de un accidente cuando se dirigía, en su carruaje, por la Carrera de San Jerónimo á presidir la sesión de la alta Cámara.

Al atravesar las Cuatro Calles el coche del general, un automóvil que con veloz carrera salía de la calle de Sevilla con dirección á la calle del Príncipe, estuvo á punto de arrollarlo.

La máquina no atropelló á los caballos del coche del señor Azcárraga, por la agilidad y destreza del cocheró, que viendo el peligro grave que corría pudo le-

vantar de mano á los caballos en el mismo momento en que el automóvil pasaba vertiginosamente rozando con ellos.

Las muchas personas que presenciaron el peligro inminente en que había estado el general Azcárraga, elogiaron la conducta del cocheró, quien evitó una positiva y grave desgracia al digno presidente del Senado.»

Tiro Nacional

En las prácticas verificadas ayer tarde por los socios de esta Representación, se notó gran concurrencia de ellos, observando perfecto orden, tanto los tiradores de tanda, como los espectadores á que les llegase su vez.

convulsivo, llegó á hundir sus dientes en el hijar de la fiera; pero Elisabeth vió el collar de cuero, que rodeaba el cuello de Bravo y que hasta entonces había con-

LOS GASTADORES (26)

Una pequeña pantera de la cuarta parte de su tamaño natural, salió de repente de entre las ramas de la haya, imitando los movimientos de su madre, á los cuales mezclaba los maullidos alegres de un gatillo. De piés, sobre sus patas traseras, el animal arañaba con las de delante la corteza del árbol, después se batía los lados con su cola, escarbaba la tierra y parecía esforzarse en parodiar los síntomas de cólera que hacían á su madre tan terrible. Se acercó al perro brincando. Bravo esperaba firme é inmóvil, y con el cuerpo apoyado sobre sus ancas, seguía con los ojos los de su adversario. Así que vió á su alcance á la joven pantera, la revolvió de un terrible mordisco y la lanzó al aire con violencia.

Elisabeth fué testigo de esta victoria y concibió un rayo de esperanza. Pero repentinamente la madre irritada, se arrojó de un brinco sobre la espalda del mastin. No hay palabras que puedan describir el furor del combate que siguió. Acompañado de ahullidos espantosos, tenía á pesar de su horror un interés tan extraordinario, que la señorita Temple olvidó casi que su vida dependía del resultado de aquella lucha. Los saltos de la pantera eran tan rápidos y vigorosos, que parecía que estaba siempre en el aire. Pero cuando caía sobre los hombros del mastin, el viejo Bravo, aunque desgarrado por las agudas garras, bañado por la sangre que corría de una docena de heridas, la sacudía tan fácilmente como una pluma; después apoyándose sobre sus patas traseras, volvía á la carga con la boca abierta y los ojos centellantes. Desgraciadamente su edad y vida indolente le quitaban los medios de sostener una lucha semejante. De todas sus cualidades de otras veces, solo le quedaba el coraje. La pantera, tan circunspecta como ágil, le evitaba fácilmente, y sus saltos tenían siempre por punto la espalda

de su enemigo. El perro, por su esfuerzo servado su color, teñirse de una sangre negra. La pantera hacía vanos esfuerzos para desprenderse de las mandíbulas del mastin. De pronto éste, sin soltar la presa, cayó de espaldas, aflojó los dientes y algunas rápidas convulsiones anunciaron la muerte del pobre Bravo.

Las dos jóvenes estaban, pues, á merced de la pantera. Se dice que hay en las facciones del hombre algunos reflejos de la Divinidad, que imponen á los seres inferiores de la creación: esta fué sin duda la misteriosa influencia que en este instante suspendió el golpe fatal. El animal no pensó al pronto sino en examinar á su enemigo, y en oler el cadáver de su hijuelo; luego sus ojos lanzaron dardos de fuego; la cola batió sus hijares y sus garras se estendieron. La señorita Temple la contemplaba con terror; tenía las manos juntas para rogar, mas sus labios entreabiertos estaban inmóviles y sus mejillas se habían quedado blancas como mármol. Creía llegada su última hora, cuando un ruido confuso se dejó oír en el follaje.

—Bajaos, bajaos; vuestro sombrero me oculta la cabeza de la bestia;—murmuró una voz de hombre.

Nuestra heroína inclinó la cabeza más bien por un movimiento natural que por obedecer á esta orden inesperada. Oyó la explosión de un arma de fuego, el silbido de la bala y los gritos de rabia de la pantera, que rodó en la tierra, mordiéndose las carnes y arrancando las ramas del árbol que pudo coger. Al mismo tiempo apareció Media de Cuero y exclamó;

—¡Abajo, Héctor; abajo, viejo loco! Esta es una bestia dura de morir y que podría todavía arrojarse sobre tí.

Nathaniel se colocó atrevidamente delante de las jóvenes, á pesar del aspecto amenazante de la pantera herida, que parecía recobrar su vigor y ferocidad. Volvió á cargar su carabina, tiró á quema

El indicador de señales, marcó superiores tiradas efectuadas á varias distancias, distinguiéndose los señores Quijada, Maffioli, Reymundo, Bonifaz, Llanos, Bonet y otros, con Mausser, á revolver los señores Bonet, Alvarez, López y Aguilar: mañana de siete á nueve, continuarán los ejercicios.

Operación

En la mañana de ayer, y en el Hospital Mora, el Dr. Diaz Rocafull practicó una importante operación que consistió en la extracción de un quiste hidatídico supurado; auxiliando al operador los doctores Millán, Traba, Ventín, Alcina y alumnos Sres. Arroyo y Babuglia.

El facultativo Sr. González Pineda vino de Jerez en el primer tren de la mañana para asistir al acto quirúrgico co-

ropa á la cabeza del animal y le tendió á sus piés.

Le pareció á la señorita Temple que salía de la tumba. Sus facultades habían sido sobrecitadas por el peligro; cuanto más inminente había sido este, mas energía había ella tenido para combatirlo.

Durante toda esta terrible escena, no había perdido de vista un solo instante al formidabl animal, y mucho tiempo después este acontecimiento le veía en sus sueños y su atolondrada imaginación la representaba los menores movimientos de la furiosa bestia.

Para volver el sentido á Luisa bastó un poco de agua cojida con el gorro de Media de Cuers, de uno de los mil arroyuelos de la montaña.

Las dos jóvenes dieron con efusión gracias al viejo cazador; este respondió con un tono indiferente que probaba que no daba una gran importancia á lo que acababa de hacer en esta ocasión.

—Hablaemos de esta otra vez,—dijo,—vamos, pongámonos en camino, porque vos habeis tenido bastantes emociones y deseareis volver á casa de vuestro padre.

Las dos jóvenes amigas se pusieron en marcha tan pronto como lo permitió la debilidad de Luisa. Luego que llegaron al camino ancho, se separaron de su guía, declarando que podían pasarse sin sus socorros; se sintieron animadas por la vista del pueblo que se estendía á sus piés, como un vistoso cuadro, con su lago cristalino, el río que bañaba los muros y sus chimeneas de ladrillos pintados. Media de Cuero se quedó en la colina hasta que sus compañeras desaparecieron detrás de un recodo del camino. Enseguida silbó á sus perros, puso su carabina al hombro y entró en la floresta.

—Aquí estoy yo, señor Media de Cuero,—dijo el Sr. Doolite, que se apresuró á salir de los matorrales viendo la carabina dirigida á su lado.—¿Qué cazais en

mo médico de la enferma en aquella localidad.

Expediente de expropiación

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobado el expediente de expropiación relacionado con el término de Alcalá de los Gazules con motivo de las obras del trozo tercero de la carretera de Jerez á Algeciras, sección de Medina á Alcalá, y disponer el pago de su importe que asciende á 1,210'91 pesetas.

Disposición

Se dispone de Real orden, en vista de los informes dados por la 1.ª Sección (Madrid) y 2.ª (Cádiz) de la Escuela Central de Tiro del Ejército, acerca de las Escuelas prácticas de Artillería en 1903, se manifieste á todo el personal de las mismas que ejecutaron tales ejercicios, el agrado con que S. M. ha visto el resultado obtenido.

este día caluroso? Tened consideración á la ley, viejo mío.

—¡Oh!—respondió Nathaniel,—la ley y yo somos amigos. Un habitante de los bosques ¿tiene algo que disputar con ella?

—No gran cosa efectivamente,—dijo Hiram;—pero vos vendeis algunas veces caza. Supongo que no ignorais que una ley condena á una multa de 12 dollar y 50 céntimos á cualquiera que mate un gamo desde Enero hasta Agosto. El juez está resuelto á ser excesivamente severo.

—Yo lo creo sin trabajo,—replicó el cazador,—porque es capaz de todo.

—La ley está terminante, y como ha oído á vuestros perros esta mañana seguir la pista de algún animal, temo que ellos os pongan en compromiso.

—¡Oh! ellos son demasiado diestros para esto,—dijo Nathaniel con indiferencia.—¿Más sabeis cuanto se dá á los denunciadores?

—¿Cuánto?—interrogó Hiram bajando la vista ante la penetrante mirada del honrado cazador.—Creo que es la mitad... Sí, es casi la mitad; pero vos tenéis sangre en vuestra manga, camarada mío; ¿habeis cazado esta mañana?

—Sí,—dijo Nathaniel haciendo con la cabeza un signo afirmativo;—y puedo lisonjearme de haber hecho un buen tiro.

—¡Hum!—repuso el magistrado;—¿y donde está la caza? Supongo que es de gran talla, porque vuestros perros no cazan sino piezas escogidas.

—A vos mismo os cazarían si yo lo quisiera,—dijo Nathaniel con su acostumbrada sonrisa.—¡Aquí, Hector! Aquí perra!

—¡Oh! ya he oído hablar de su buen carácter,—dijo Doolite, retirando alternativamente las dos piernas, que los perros olían de un modo alarmante.

—Héla aquí. ¿Qué os parece?

—¡Qué!—exclamó Hiram.—¿Es este el perro del juez Temple? Espero que no sereis vos quien le haya muerto,

—Miradle vos mismo,—dijo Natha-

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

EL EGOISMO

El principio de todos para uno y uno para todos, es una de las bases fundamentales de la fraternidad.

No es tal proverbio nada nuevo, ni invención de una determinada escuela, sino es sencillamente otra forma de expresión de la admirable máxima de Jesús que dice: «Amaos los unos á los otros.»

El egoísta no ama á nadie; el egoísta no admite que el bien pueda repartirse en partes proporcionales entre todos los humanos: lo quiere para sí solo y si fuera posible que el sol no alumbrara nada más que á ellos, el mundo entero permanecería en tinieblas.

No puede haber ningún egoísta que sea cristiano, aunque lo diga, aunque practique la práctica del culto, como no puede ser honrado aún cuando así lo afirma, el ladrón, el asesino ó el vicioso.

La idea del egoísmo es repulsiva, es infame, porque el egoísta aun cuando esté en medio de una multitud se encuentra siempre solo, no tiene amigos, no tiene amores, porque todos los reconcentra en sí mismo.

Pero no se crea que el egoísmo es patrimonio de una casta, de una clase social, de un estado determinado y preciso; nada de eso; egoísta los hay en todas partes, hasta en los mendigos, porque existen desgraciados de esos que cuando tienden la mano impetrando una limosna anhelarían que solo ellos fueran los favorecidos, aun cuando los demás se murieran de hambre.

Ricos y pobres, magnates y obreros, suelen verse dominados por el terrible vicio del egoísmo, que debe combatirse sin tregua ni descanso como una de las más grandes calamidades sociales y como uno de los daños más intensos que se causan á todas las clases, y que el día que desaparezca hará más bien á la humanidad que todas las revoluciones que han transformado al mundo.

LA EMIGRACION CLANDESTINA

Disposiciones para evitarla

En la *Gaceta* se publica una real orden que el ministro de la Gobernación dirige á los gobernadores civiles, dando reglas para evitar los abusos que se cometen con la emigración.

Se dispone que las reales órdenes de Guerra y Marina de 7 de Octubre de 1902 y la de Gobernación de 7 de Abril de 1903, se inserten en el *Boletín Oficial* de las provincias y se fijen en los parajes públicos y visibles por los alcaldes de los pueblos á fin de que por todos pueda ser conocido que los que pretendan salir del reino sólo necesitan la cédula personal y los permisos de las autoridades militar y de marina que las leyes exigen.

Se dispone igualmente que los alcaldes

anuncien que los documentos de identificación de las personas que necesitan los emigrantes, son absolutamente gratuitos; y para evitar en lo posible la ingerencia de los agentes, se prohíbe que se entreguen á éstos si no presenta poder notarial de los interesados.

Se encarga, además, que se publiquen en todos los pueblos las obligaciones y responsabilidades que establecen la ley y reglamento de reclutamiento vigentes.

Para que los incautos no se dejen engañar por falsas promesas y halagadoras esperanzas, los alcaldes cuidarán de hacer público con frecuencia las penalidades y engaños sufridos por los emigrantes, previniendo á los vecinos contra la insidiosa é interesada propaganda de los agentes:

Todas las autoridades ejercerán activa vigilancia en los pueblos para conocer los manejos de los agentes, no permitiéndoles su industria si no se hallan matriculados en la forma prescrita por el reglamento de la contribución industrial, sin perjuicio de ponerlos á disposición de los tribunales, si de su propaganda resultare fraude ó engaño ó cometieren cualquier otro hecho punible.

Asimismo se ejercerá activa vigilancia en los puertos de salida de vapores de pasaje y en los pueblos inmediatos, para evitar que los agentes puedan llevar á los emigrantes en lanchas con objeto de transbordarlos en alta mar, sin intervención de las autoridades, poniendo á todos á disposición de los Tribunales, así como á los que pretendan embarcar con documentos falsos y á los que los hayan facilitado.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Las corridas en domingo

Madrid 6, 13:45.

En los Jardines del Retiro se ha celebrado el anunciado mitin contra la prohibición de que se celebren corridas de toros los domingos.

La concurrencia que asistió al mitin fué enorme.

Una joven con mantilla blanca que concurría fué objeto de una ovación.

También fueron muy aplaudido el ganadero Sr. Aleas y los diestros *Algubeño, Quinito, Machaquito y Lagartijo*.

Después de varios discursos contra la prohibición, acordose ejercer un recurso contencioso contra el Reglamento de la ley del descanso dominical.

Los alcoholeros

Madrid 6, 18:50.

Una numerosa representación de la Asamblea de Alcoholeros, presidida por el señor Canalejas, ha entregado al presidente del Consejo esta tarde, una expo-

sición donde están contenidas las conclusiones aprobadas.

Banquete carlista

Madrid 6, 19:54.

Telegrafían de Barcelona que en el Parque Montaña se ha verificado un banquete carlista.

Asistieron 220 comeesales.

Censuraron á las autoridades porque no permitieron que se tocara la marcha real, diciendo que esto es tanto más irritante, cuanto que se consienten humos subversivos.

El señor Espigo dijo, que le había encargado D. Carlos que recomendara la unión de todos los carlistas catalanes.

Negó que D. Carlos piense en renunciar sus derechos.

Dijo que volverá D. Carlos á España cuando tenga la seguridad de que no se ha de derramar sangre esterilmente.

Habló luego el señor Sivatte que propuso la fundación de un círculo y de un Montepío para los sacerdotes.

Esta idea fué acogida con aplausos.

Dijo que recogía aquellas manifestaciones de afecto para tejer con ella la corona que se le ha arrebatado á D. Carlos.

Aseguró que el pueblo español sigue siendo carlista y que por prudencia no hace otras manifestaciones.

El orador fué muy aplaudido.

Consejo

Madrid 6, 21:15.

En casa del Sr. Maura se han reunido los Ministros en Consejo.

Se trató de la cuestion de los suplicatorios.

Mañana se presentará al Congreso el proyecto de Ley especial acordado con las minorías, para que los suplicatorios pasen al Tribunal Supremo.

Hubo completo acuerdo.

El señor Sánchez Toca llevó varios expedientes de indulto de la pena de muerte.

El general Ferrándiz, presentó diversos expedientes de subasta de material de Marina.

No asistió al Consejo el ministro de Instrucción pública, señor Domínguez Pascual.

A los periodistas no se les facilitó nota oficiosa.

El Consejo empezó á las seis, terminando á las ocho y media.

Ofrecimiento

Madrid 7, 1.

En el Congreso se reunieron setenta asambleístas alcoholeros, de donde salieron para hacerle entrega al señor Maura del mensaje.

El señor Maura les ofreció que el próximo Consejo de ministros que se celebrara se ocuparía del asunto.

Jefe republicano

Encuétrase muy mejorado el señor Salmerón.

Es probable que asista al Congreso, interviniendo de palabra en los debates, ó dirigiendo á las minorías en el asunto de los suplicatorios.

APUNTES DE MI CARNET

Profunda impresión ha producido en Cádiz, donde era muy estimado por sus excelentes prendas de carácter y de honradez, la sentida muerte de nuestro querido amigo y antiguo correligionario don Emilio Blanco y Fernández.

De todas veras nos asociamos al dolor de su estimada familia, pidiendo á Dios por el eterno descanso de su alma.

Con motivo de recientes éxitos forenses varios socios del Ateneo, obsequiaron ayer con un almuerzo á don José María Macalio.

El acto se celebró en el Hotel de Francia, siendo doce los comensales, el señor Macalio y los señores don Ramón Ventín, don Carlos Ravello, don José Pérez de la Canal, don Federico Hombre, don José M.^a Alberti, don Antonio Moreno López, don Hermengaudio Cuenca, don Manuel Cárdenas, don Manuel López González, don Manuel Vicioso y el señor Roquette.

Los señores que no pudieron concurrir se adhieron al acto.

Todos los señores citados y otros realizaron una excursión á Chiclana, saliendo de Cádiz en el expés.

Con bastante concurrencia se verificó anoche en nuestro Principal coliseo la interpretación de la obra de Zorrilla *Don Juan Tenorio*.

La ejecución dada por la *troupe* de aficionados que dirige el señor Viaña, á la obra, fué admirable.

El señor Lafuente (?) hizo su papel de protagonista muy bien, tributándole el público grandes aplausos en las escenas culminantes de la obra.

El señor Viaña hizo á conciencia su papel de *Don Gonzalo de Ulloa*, recibiendo muchos aplausos.

La señora Suarez estuvo muy bien interpretando su papel de *Doña Inés*.

Los demás artistas fueron muy aplaudidos.

A la velada celebrada anoche en el *Teatro Vico*, asistió numerosa concurrencia.

Los de Badajoz, comedia de don Ventura de la Vega, obtuvo esmerada ejecución, recibiendo muchos aplausos sus intérpretes señoritas Elias, García y Carceller.

La preciosa obra *Los inconvenientes*, en la que demostraron la señorita Elias y los señores Asúnsulo y Delgado, sus aptitudes para el arte escénico, fué aplaudida.

Lucida ejecución obtuvo la graciosa comedia *La primera postura*, en la que fueron aplaudidos sus intérpretes.

En el salón, que estaba profusamente iluminado, vimos, entre otras concurrentes, á las señoras y señoritas de González, de Luengas, de Delgado, señora del general Pérez Lazaga, señora viuda de Asúnsulo, señora y señoritas de Morales, de Casal, de García, de Herrero, de Márquez, de Mallo y López, señora de Juárez, de Eyra, de Atriche, señora del director de Sanidad, señora y señoritas de Rodríguez, etc.

La velada que se celebró anoche en el Modernista estuvo muy concurrida.

Las obras ejecutadas fueron admirablemente interpretadas, distinguiéndose las señoritas Pacheco, Bejarano, Suarez y Castilla, que fueron muy aplaudidas.

El próximo domingo se pondrá en escena en dicho centro *D. Juan Tenorio*.

En la parroquia de San Antonio se verificó ayer el acto de imponer las aguas del bautismo á la recién nacida hija de los señores de Alberti (don José).

Impuso el sacramento el cura de la parroquia don Francisco de P. Castro.

La neófito que fué apadrinada por su señora tía doña Milagros, recibió el nombre de María de la Concepción.

A las seis de la tarde de ayer salió de la Iglesia de Nuestra Señora de la Palma, la venerada efigie de su titular.

El hermoso templete dorado con la imagen de la Santísima Protectora de Cádiz estaba espléndido de alumbrado, siendo su exorno de mucho gusto.

En él predominaban flores finísimas y guirnaldas de jazmines.

La entrada de la procesión en el Hospicio fué presenciada por inmenso público, así como su paso por las calles del itinerario.

En el patio del Hospicio se cantaron sentidísimas plegarias por las asiladas que entonaron al salir la procesión una conmovedora despedida.

La procesión regresó á su templo á las nueve y media.

La calle San Leandro estaba alumbrada por arcos voltaicos y luces eléctricas colocadas en arañas de cristal.

En la azotea de la Iglesia, según costumbre, se quemaron fuegos artificiales y bengalas, disparándose algunos cohetes.

HERNANI.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 4 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y maderas 059 hombres, 157'50 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jardines, 043 hombres 97'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 002'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Manutención de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 21 con 3.385'500 kilos.—Lanares 02 con 81'500 kilos.—De cerda 17 con 1.828 kilos.—14 jornales 85'.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000.

Existencia de presos en la Cárcel 241.

En la Prevención 32.

Cadáveres sepultados 7.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 6'55.—Pónese á las 5'22.

Sale la luna á las 7'35 m.—Pónese á las 6'24 n.

MAREAS DEL DIA 8

Primera pleamar 1'25 de la mañana.

Primera bajamar 7'45 de la mañana.

Segunda pleamar 1'49 de la tarde.

Segunda bajamar 8'8 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 8

10'00 de la mañana. | 11'15 de la mañana.

12'45 de la tarde. | 1'30 de la tarde.

2'45 de la idem. | 4'00 de la idem.

Día 9

11'00 de la mañana. | 12'15 de la tarde.

2'45 de la tarde. | 4'00 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id á las 9'15 id.

—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id, á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id, á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id, á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id, á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id, á las 4'15 id.

Precios:—Billetes de popa 1'00 pesetas;—Idem de proa, 0'63;—Idem de cosarios, 0'25

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintituna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos; de nueve á doce.

Paquetes postales.—El servicio de paquetes postales se hace en toda España.

Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos; ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producido por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pts.

MARCHA DE TRENES

Diarios con dirección á Sevilla y Madrid.

ESTACIONES	Correo	Corto	Esprés	Mixto	Corto
Cádiz	S 7'00	9'25	15'25	»	18'25
2.ª Aguada	7'05	9'31	»	»	18'31
San Fernando	7'27	9'57	15'48	»	18'57
Puerto Real	7'44	10'17	16'04	»	19'17
Pto Sta. María	8'04	10'39	16'20	»	19'36
Jerez	8'38	»	16'51	»	»
Cuervo	9'05	»	17'16	»	»
Lebrija	9'24	»	17'35	»	»
Las Cabezas	9'49	»	17'59	»	»
Alcantarillas	10'06	»	18'14	»	»
Utrera	1'00	»	18'51	»	»
Dos Hermanas	11'28	»	19'14	»	»
Sevilla	Ll 11'45	»	19'31	»	»

ESTACIONES	Corto	Mixto	Esprés	Corto	Correo
Sevilla	S »	»	9'39	»	15'20
Dos Hermanas	»	»	9'59	»	15'43
Utrera	»	»	10'40	»	16'30
Alcantarillas	»	»	10'57	»	16'50
Las Cabezas	»	»	11'14	»	17'08
Lebrija	»	»	11'40	»	17'33
Cuervo	»	»	11'57	»	17'52
Jerez	8'50	»	12'32	15'45	18'32
Pto. Sta. María	9'22	»	12'54	16'18	18'59
Puerto Real	9'39	»	13'08	16'35	19'15
San Fernando	10'04	»	13'27	16'59	19'36
2.ª Aguada	10'25	»	13'48	17'20	19'55
Cádiz	Ll 10'30	»	13'45	17'25	20'00

LINEA A SANLUCAR Y BONANZA

ESTACIONES	Expres	Mixto	Correo
Jerez	S »	»	13'00
Alcubilla	»	»	13'11
Las Tablas	»	»	13'33
Sanlúcar	»	»	14'11
Bonanza	Ll »	»	00'00

ESTACIONES	Correo	Expres	Mixto
Bonanza	S 6'40	»	14'40
Sanlúcar	7'15	»	15'15
Las Tablas	7'43	»	15'43
Alcubilla	8'05	»	16'05
Jerez	Ll 8'15	»	16'15

LINEA DEL PUERTO Á SANLUCAR

ESTACIONES	Correo	Expres	Correo
Puerto de Santa María	S 9'27	16'40	19'45
Rota	10'00	17'15	20'20
La Ballena (Apeadero)	16'23	»	20'41
Chipiona	10'37	17'40	20'55
Sanlúcar	Ll 10'52	17'55	21'10

ESTACIONES	Correo	Expres	Correo
Sanlúcar	S 6'20	11'25	17'20
Chipiona	6'39	11'41	17'37
La Ballena (Apeadero)	6'50	»	17'50
Rota	7'17	12'05	18'17
Puerto de Santa María	Ll 7'45	12'35	18'45

Tarifa para el franqueo de la correspondencia

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniendo para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 23. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15.

Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12: de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrens, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De 8 ó 1 á 8 ó 1.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Para Chiclana salen carruages

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Viages á Chiclana, Conil y Vejer por los carruages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 30 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'30; para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Para Villamartin salen los carruages

durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana.

En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2, en los carruages en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida.

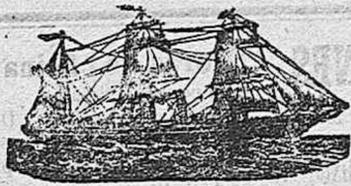
ESPECTACULOS

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica.—Función para el lunes.

Los pícaros celos. Venus salon.—La corria de toros. El barquillero.

Imprenta de LA MONARQUIA

En arto 6 y Berdo Diegr. e Cádiz 1



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición anual á Can rias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger (con prolongación á Algeciras y Gibraltar).
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^a, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La *Correspondencia de España*; uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de *La Correspondencia de España* es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicamos novelas de los más afamados autores.
La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglados admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de especificos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificada haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen que les sirva *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de legar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporadas marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean que se les remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondencias en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícase

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción

exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos la leres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económico y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA tesis de vida para los habilitados de clases pasivas, arrojándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulinas que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatía. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 28; su propietario D. C. Seil.e. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados á la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchy 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevera número 42 EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevera número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona JUAN MALABIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villa obos número 3.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González, —Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los más afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacífico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 8, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mo. gin, propietario —Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1903 —Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilena de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCES «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo más céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas á los viajeros. Almuerzos, 2'50. Comidas, 3'50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir, biblioteca musical.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant á la carta y á precio fijo.

Precios: Habitaciones con comida, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5. Se hacen reducciones especiales á las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, á la llegada y salida de trenes.

Excelente cocina cosmopolita —Se hablan todos los idiomas.—Arturo Vilaseca, propietario.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol.—En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayora 1 Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)